



'Modificaría la Constitución una fuerza única'

# Anticipa Casar 'voluntad única'

Alerta politóloga que se pretende restaurar el 'hiper presidencialismo'

ANTONIO BARANDA

La politóloga María Amparo Casar consideró que la sobrerrepresentación que buscan alcanzar Morena y sus aliados es un "atropello", va en dirección contraria a la democratización del País y pretende la reinstauración de un "hiperpresidencialismo".

Durante el foro "Voces Contra la Sobrerrepresentación", organizados por el Frente Cívico Nacional, Casar advirtió que la sobrerrepresentación también apunta a un cambio de régimen



■ En el foro "Voces Contra la Sobrerrepresentación" participaron el experto electoral José Woldenberg, Cecilia Soto, del Frente Cívico, y la politóloga María Amparo Casar.



y de representación por voluntad única de la fuerza mayoritaria.

“Es muy trascendente porque depende de la decisión que tome el Tribunal (Electoral), bueno, primero el INE y luego el Tribunal, que una sola fuerza pueda modificar la Constitución, yo diría, a su antojo”, expresó Casar.

“Y ese antojo de la coalición (Morena-PT-PVEM) apunta a cambiar el régimen político, el régimen de representación en una dirección precisamente contraria. (...) En una dirección, digamos, que lleva la vuelta al hiperpresidencialismo, que fue la lucha precisamente de la Izquierda, incluido el PRD e incluido López Obrador”.

La presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad alertó que se anularía el derecho de las minorías, se atentaría contra el equilibrio de poderes y se eliminaría la posibilidad de que la Oposición presente acciones de inconstitucionalidad.

“También con esta mayoría, si lo refrenda el Tribunal, las minorías se quedarían sin posibilidad de esta herramienta tan importante que ha sido en estos años de López Obrador, que es la posibilidad de poner una acción de inconstitucionalidad”, apuntó.

“Se necesita el 33 por ciento de alguna de las Cámaras, una acción de inconstitucionalidad para decir: ‘Oigan, esto que está pasando el Congreso no se apega a la Constitución’, y vaya que se ha usado en este sexenio; en este sexenio han crecido 300 por ciento las acciones de constitucionalidad y controversias constitucionales”.

“Así que nos quedaríamos con consecuencias gravísimas desde la perspectiva de una democracia representativa y plural. Ellos (Magistrados del Tribunal) están en esta disyuntiva pues sí, por algunas fallas de la ley, pero también por la voracidad, digamos, de los partidos”.

Tras considerar que las

autoridades electorales están ante una decisión histórica, acusó que el Gobierno y el ex Ministro Arturo Zaldívar sólo han presentado un argumento para defender la sobrerrepresentación, y es que la Constitución no dice “partido y coalición”, sino sólo partido.

“No he escuchado nada más que eso; en cambio del lado, (de quienes) estamos a favor de la democracia, creo que se han vertido argumentos de todo tipo: históricos, teleológicos, garantistas, numéricos, jurídicos, para poder sustentar o dar la batalla contra la sobrerrepresentación”, dijo.

“Quiero insistir que la intención para mí, y creo que para muchos, es frenar el continuado y sistemático tránsito a un cambio de régimen que si bien ya avanzó en los hechos durante el sexenio, tiene la intención de ser constitucionalizado por la voluntad de una sola fuerza política”.